

de su Superior agrado, acompañando con
buñ adna representacion la certificacion
competente librada por el presente como
en que se acuerda el emplazam^{to} hecho
por orden Superior a esta villa para los
recursos pend^{tes} de algunos vecinos en
matriza de Hidalguia.

El Sr. Dn. Josef Ortuño Amaia Diputado D^o.
Dixo: Fue en tanto, que la villa esta empla-
zada por la Chancilleria del territorio,
para que diga instrucci^{on} sobre los
Sup^{tos}, que quieren sacar sus exento-
rias, para lo que cree, que la villa no
necesita de mayores Caudales p^{er} el Segui-
m^{to} de este recurso, por lo que Suplica al
Sr. Reg^{te}. o presidente de Cavildo, que
mande darle restim^o de lo acordado
por el Ayuntamiento en esta particula,
este su dicho.

El Sr. Sindico Dixo: Fue en virtud de la opo-
sicion que acava de hacer el Diputado
Dn. Josef Ortuño Amaia, sean de su cuenta
y riesgo los caudales, que se gastasen en el
recurso sobre que se habla de Hidalguia.

El Sr. Presidente Dixo: Fue en quanto a la soli-
citud del Sr. Dn. Josef Ortuño, vage al tribu-
nal de Justicia para determinar con acuer-
do conveniente, mediante a las leyes.

Con lo que citados se propuso por el Sr. Sindico
que para todo los asuntos, que han

Ⓞ

